

Municipio: Camas. Localidad: Camas. Código de Centro: 41000818. Denominación: Colegio Nacional «Raimundo Lulio». Domicilio: Alférez Provisional, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: 12 mixtas de EGB Transformaciones: Bajas, nueve de niños de EGB y ocho de niñas de EGB; altas, 17 mixtas de EGB. Composición resultante: 29 mixtas de Educación General Básica y una de Dirección sin curso.

Municipio: Camas. Localidad: Camas. Código de Centro: 41600329. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Balcón de Sevilla. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cinco mixtas de EGB y tres de párvulos. Composición resultante: Cinco mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Escuela graduada. Funcionarán ocho unidades en locales de nueva construcción.

Municipio: La Campana. Localidad: La Campana. Código de Centro: 41000910. Denominación: Colegio Nacional «Bernardo Barco». Domicilio: Avenida Fuentes de Andalucía. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Tres de párvulos. Composición resultante: 23 mixtas de EGB, cinco de párvulos y una de Dirección con función docente. Funcionarán cinco unidades en locales de nueva construcción.

Municipio: Cantillana. Localidad: Cantillana. Código de Centro: 41000922. Denominación: Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Soledad». Domicilio: Plaza San Juan Bosco, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de Dirección con función docente. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: 18 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Cantillana. Localidad: Cantillana. Código de Centro: 41000961. Denominación: Colegio Nacional «La Esperanza». Domicilio: Pintor López Cabrera, sin número, barrio de la Esperanza. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: 18 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente. Funcionarán cuatro unidades en locales de nueva construcción.

Municipio: Carmona. Localidad: Carmona. Código de Centro: 41000933. Denominación: Colegio Nacional «Beato Juan Grande». Domicilio: Campos del Real, 1. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con función docente. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: 32 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Carmona. Localidad: Carmona. Código de Centro: 41000965. Denominación: Colegio Nacional «Cervantes». Domicilio: Leca de San Francisco. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Tres mixtas de EGB. Composición resultante: 23 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Carmona. Localidad: Carmona. Código de Centro: 41001021. Denominación: Colegio Nacional «San Blas». Domicilio: Carrera de la Luna. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Composición resultante: Ocho de niños de EGB, una de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Carmona. Localidad: Carmona. Código de Centro: 41001112. Denominación: Colegio Nacional «Pedro I». Domicilio: Puerta de Córdoba, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de Dirección con función docente. Supresiones: Una mixta de EGB y una de Dirección sin curso. Transformaciones: Bajas, dos mixtas de EGB; altas, una de párvulos y una mixta de educación especial. Composición resultante: 17 mixtas de EGB y una de párvulos, una mixta de educación especial y una de Dirección con función docente. Funcionarán dos unidades en locales adaptados.

Municipio: Carmona. Localidad: Guadajoz. Código de Centro: 41001136. Denominación: «Colegio Nacional». Domicilio: Guadajoz. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, cuatro de niños de EGB y cuatro de niñas de EGB; altas, ocho mixtas de EGB. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Castiblanco de los Arroyos. Localidad: Castiblanco de los Arroyos. Código de Centro: 41001161. Denominación: Colegio Nacional «Miguel de Cervantes». Domicilio: Calvo Sotelo sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente. Funcionará una unidad en locales provisionales.

Municipio: El Castillo de las Guardas. Localidad: El Castillo de las Guardas. Código de Centro: 41001227. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Penaluenga». Domicilio: Penaluenga, sin número. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: 10 mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Cazalla de la Sierra. Localidad: Cazalla de la Sierra. Código de Centro: 4100239. Denominación: Colegio Nacional «Virgen del Monte». Domicilio: Mesón del Moro, 5. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una Dirección con función docente. Supresiones: Dos mixtas de EGB y una de Dirección sin curso. Composición resultante: 17 mixtas de Educación General Básica, dos de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Cazalla de la Sierra. Localidad: Cazalla de la Sierra. Código de Centro: 41001264. Denominación: Escuela-Hogar «El Castillo». Domicilio: San Luis Gonzaga, 5. Régimen de pro-

visión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Consejo Escolar Provincial Escuelas-Hogar. Supresiones: Tres plazas de Profesores de Ocio de régimen especial. Composición resultante: Dos plazas de Profesores de Ocio de régimen especial. Funcionarán dos unidades en locales adaptados.

**25176** ORDEN de 30 de septiembre de 1980 por la que se concede autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro «Las Acacias», de Vigo (Pontevedra).

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria resultando que el citado Centro ha sido clasificado con carácter definitivo en la categoría académica de homologado para las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Delegación e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro de Bachillerato que a continuación se indica:

*Provincia de Pontevedra*

Municipio: Vigo. Localidad: Vigo. Denominación: «Las Acacias». Domicilio: El Castelo-Bemrive. Clasificación definitiva Homologado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado»). Número de puestos escolares para el Curso de Orientación Universitaria: 40.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**25177** ORDEN de 30 de septiembre de 1980 por la que se concede autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro «Montealto», de Madrid.

Ilmo. Sr.: Examinado el expediente promovido por el titular del Centro que se indica, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria; resultando que el citado Centro ha sido clasificado con carácter definitivo en la categoría académica de homologado para las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y la Orden ministerial de 17 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado del 24) y demás legislación complementaria aplicable;

Considerando que de los informes de Delegación e Inspección de Bachillerato del Estado se deduce que el Centro reúne los requisitos necesarios para poder impartir el Curso de Orientación Universitaria,

Este Ministerio ha resuelto autorizar la impartición de las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria al Centro que a continuación se indica:

*Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Montealto». Domicilio: Calle La Masó. Clasificación definitiva: Homologado por Orden ministerial de 30 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1979). Número de puestos escolares para C.O.U.: 40.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**25178** ORDEN de 30 de septiembre de 1980 por la que se concede autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria a los Centros siguientes: «Miravalles», de Huarte (Navarra), y «Santa María de la Esperanza», de Pina de Ebro (Zaragoza).

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes promovidos por los titulares de los Centros que se indican, en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria,